

# Programación de autonomía personal y salud infantil 2024/25

---



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación  
I.E.S. ANTONIO MACHADO

## PROGRAMACIÓN AUTONOMÍA PERSONAL Y SALUD INFANTIL



**FORMACIÓN PROFESIONAL**

**CURSO 2024-2025**

## Contenido

<b>1.- INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>1.1.- Competencia general del título.</b> .....	<b>3</b>
<b>1.2.- Cualificaciones y Unidades de Competencia del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.</b> .....	<b>3</b>
<b>1.3.- Competencias profesionales, personales y sociales.</b> .....	<b>4</b>
<b>1.4.- Objetivos Generales del ciclo a los que contribuye el módulo.</b> .....	<b>4</b>
<b>2. RESULTADO DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. CONTENIDOS Y ACTIVIDADES.</b> .....	<b>5</b>
<b>2.1.- Contenido organizador.</b> .....	<b>15</b>
<b>2.2. Estructura de contenidos.</b> .....	<b>16</b>
<b>2.3. Relación secuencial de las Unidades de Trabajo.</b> .....	<b>16</b>
<b>3.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA</b> .....	<b>17</b>
<b>3.1.- Orientaciones didácticas</b> .....	<b>18</b>
<b>4.- EVALUACIÓN</b> .....	<b>19</b>
<b>4.1. Criterios de Calificación</b> .....	<b>21</b>
<b>4. 2. Proceso de evaluación continua: Faltas de asistencia.</b> .....	<b>25</b>
<b>4.3. Procedimiento a seguir para la evaluación del alumnado al que no pueda aplicarse la evaluación continua.</b> .....	<b>26</b>
<b>4.4. Evaluación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje</b> .....	<b>27</b>
<b>4.5. Planificación de las actividades de recuperación de los módulos profesionales pendientes de primer curso.</b> .....	<b>27</b>
<b>4.6. Reclamación de calificaciones.</b> .....	<b>28</b>
<b>5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.</b> .....	<b>31</b>
<b>6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAORDINARIAS.</b> .....	<b>31</b>
<b>7.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.</b> .....	<b>31</b>

## **Autonomía Personal y Salud Infantil**

### **Ámbito Profesional Asociado a la unidad de competencia 1029\_3**

#### **1.- INTRODUCCIÓN**

Los objetivos principales de este módulo se centran en la posibilidad de que nuestro alumnado pueda planificar actividades educativas de atención a las necesidades básicas de la infancia tales como alimentación, higiene, descanso y otras relacionadas con la vida cotidiana, respetando los ritmos de los niños y las niñas en base a rutinas bien estructuradas y planificadas.

Teniendo en cuenta y destacando que la base principal del trabajo en las escuelas infantiles son las rutinas y los hábitos, se acerca al alumnado a la base de su futuro profesional de su campo laboral.

Los conocimientos y capacidades del módulo se relacionan con los del resto de módulos, siendo fundamental una coordinación entre los contenidos y las metodologías de todos los módulos, favoreciendo la asimilación de estos por el alumnado y trabajando desde el **aprendizaje significativo** y aplicación de los conocimientos en todos los contextos laborales.

#### **1.1.- Competencia general del título.**

Este logro complementa los aprendizajes del resto de los módulos del ciclo formativo para alcanzar la **Competencia general del Técnico Superior en Educación Infantil**:

*“Diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias”.*

#### **1.2.- Cualificaciones y Unidades de Competencia del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.**

La importancia del módulo es básica pues la infancia necesita de la protección y los cuidados necesarios para lograr la autonomía necesaria para su desarrollo. La superación de este módulo implica la acreditación de la siguiente **Unidad de Competencia** del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

## Curso 2024/25 Módulo Autonomía Personal y Salud Infantil

### CFGS Técnico de Educación Infantil. IES Antonio Machado

UC1029\_3: Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, así como otros de intervención en situaciones de riesgo. (Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas)

#### **1.3.- Competencias profesionales, personales y sociales.**

Las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo formativo relacionadas con el módulo profesional son: **a), b), c), f), g), j) y k)** del título.

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.
- f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- j) Actuar con iniciativa y autonomía en el desarrollo y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- k) Generar entornos seguros respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.

#### **1.4.- Objetivos Generales del ciclo a los que contribuye el módulo.**

Contribuye a alcanzar los objetivos generales **a), b), c), f), g) y l)** del ciclo:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.

- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolo con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- l) Identificar el sector de los servicios socio-educativos de la Comunidad.

## 2. RESULTADO DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. CONTENIDOS Y ACTIVIDADES.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES DEFINITIVAS	% EVALUACIÓN
<b>1. Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.</b>  <b>Contenidos:</b> 1. Planificación de actividades educativas de atención a las necesidades básicas: – Crecimiento y desarrollo físico de 0 a 6 años. Fases, características y trastornos más	a) Se han identificado las fases del desarrollo físico y los factores que influyen en el mismo.	Mural, y/o prueba de desarrollo, y/o exposición	Documental "Babys"  Ppt	5%  5%
	b) Se han descrito las características y necesidades de los niños y niñas en relación con la alimentación, la higiene, el descanso, etc.	Mural, y/o prueba de desarrollo, y/o exposición	Trabajo práctico en el aula  Proyecto Intermodular IASP, AUTONOMÍA, Y EXPRESIÓN. (Programación de una jornada)	5%  5%
	c) Se han elaborado distintos tipos de dietas y menús adaptados a las características del niño o niña (edad, alergias, intolerancias alimenticias y otras).	Trabajo práctico por grupos y/o individual. Mural y/o exposición, para el análisis de productos alimentarios y etiquetados.	Análisis de productos alimentarios y etiquetados  Trabajo práctico en el aula	5%  5%

frecuentes. - Parámetros básicos para su seguimiento. - Desarrollo funcional del organismo. - Análisis de las características y pautas de la alimentación infantil. - Análisis de la información de los productos alimenticios. Calidad alimentaria. - Elaboración de menús. - Elaboración de menús adecuados a las necesidades derivadas de los diferentes trastornos alimenticios, alergias e intolerancias. - Identificación de las necesidades y ritmos de descanso y sueño infantiles. - Aseo e higiene personal. - Higiene del recién nacido y del lactante. - Higiene del niño en la primera infancia. - Vestido, calzado y otros objetos de uso personal. - Identificación de trastornos relacionados con la alimentación, el	d) Se han descrito las pautas de actuación en relación al aseo, la higiene, el vestido, el descanso y sueño infantil.	Mural, y/o prueba de desarrollo, y/o exposición	Proyecto Intermodular IASP, AUTONOMÍA, Y EXPRESIÓN. (Programación de una jornada).	10%
	e) Se han identificados los principales trastornos y conflictos relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso.	Mural, y/o prueba de desarrollo, y/o exposición	Exposición, Trivial	5% 5%
	f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias adecuadas para la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas.	Mural, y/o prueba de desarrollo, y/o exposición, y/o trabajo práctico	Proyecto Intermodular IASP, AUTONOMÍA, Y EXPRESIÓN. (Programación de una jornada) Cuento viajero individual	5% 5%
	g) Se han diseñado ambientes aptos y seguros para la satisfacción de las necesidades de alimentación, higiene y descanso.	Trabajo práctico	Casos prácticos en el aula	10%
	h) Se han establecido los elementos materiales, espaciales y temporales que intervienen en la planificación y desarrollo de las rutinas diarias.	Mural, y/o prueba de desarrollo, y/o exposición	Proyecto Intermodular IASP, AUTONOMÍA, Y EXPRESIÓN. (Programación de una jornada). FCT	5% 5%

descanso y la higiene. – Principales afecciones alimenticias: alergias e intolerancias. Dietas tipo. – Valoración de la atención a las necesidades básicas como momento educativo. – Prevención y seguridad en la atención a las necesidades básicas: Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos.	i) Se ha relacionado la forma de atención a cada una de las necesidades básicas con las características de los niños y niñas.	Mural, y/o prueba de desarrollo, y/o exposición, y/o role play	Proyecto Intermodular IASP, AUTONOMÍA, Y EXPRESIÓN. (Programación de una jornada)  Role play	5%  5%
	j) Se ha valorado la importancia educativa de las actividades relacionadas con la satisfacción de las necesidades básicas.	Prueba de desarrollo, y/o exposición, y/o documentos de reflexión	Documento de reflexión	10%
<b>2. Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil.</b>  <b>Contenidos:</b>  2. Programación de intervenciones para la adquisición de hábitos de autonomía personal en la infancia: – La autonomía personal en la infancia. Pautas de desarrollo. – Análisis de estrategias educativas de creación y	a) Se han descrito las fases del proceso de adquisición de hábitos.	Documentos de reflexión	Proyecto Intermodular IASP, AUTONOMÍA, Y EXPRESIÓN. (Programación de una jornada)	10%
	b) Se han formulado objetivos acordes a las posibilidades de autonomía de los niños y niñas.	Trabajo práctico y/o exposición	Proyecto Intermodular IASP, AUTONOMÍA, Y EXPRESIÓN. (Programación de una jornada)	10%
	c) Se han secuenciado los aprendizajes de autonomía personal a partir de las características evolutivas de los niños y niñas.	Trabajo práctico y/o exposición	Proyecto Intermodular IASP, AUTONOMÍA, Y EXPRESIÓN. (Programación de una jornada)	10%
	d) Se han diseñado ambientes favorecedores de la autonomía personal.	Trabajo práctico y/o exposición, y/o documento de reflexión	Role play,  Proyecto Intermodular IASP, AUTONOMÍA, Y EXPRESIÓN. (Programación de una jornada)	5%  5%

Curso 2024/25 Módulo Autonomía Personal y Salud Infantil  
 CFGS Técnico de Educación Infantil. IES Antonio Machado

<p>mantenimiento de hábitos relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La alimentación.</li> <li>- El control de esfínteres.</li> <li>- La autonomía personal en las actividades de la vida cotidiana infantil.</li> <li>- Identificación de conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal.</li> <li>- Valoración de la autonomía personal en el desarrollo integral del niño y niña.</li> <li>- Valoración del papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas.</li> </ul>	<p>e) Se han establecido estrategias e instrumentos para la detección de elementos que dificultan la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas.</p>	<p>Trabajo práctico y/o exposición, FCT</p>	<p>Proyecto Intermodular IASP, AUTONOMÍA, Y EXPRESIÓN. (Programación de una jornada)</p>	<p>5%</p>
			<p>Casos prácticos</p>	<p>5%</p>
	<p>f) Se han propuesto actividades adecuadas para la adquisición de hábitos de autonomía personal.</p>	<p>Trabajo práctico y/o exposición, FCT</p>	<p>Proyecto Intermodular IASP, AUTONOMÍA, Y EXPRESIÓN. (Programación de una jornada)</p>	<p>5%</p>
			<p>FCT</p>	<p>5%</p>
	<p>g) Se han identificado los posibles conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal.</p>	<p>Trabajo práctico y/o exposición, y/o documento de reflexión, y/o role play</p>	<p>Proyecto Intermodular IASP, AUTONOMÍA, Y EXPRESIÓN. (Programación de una jornada)</p>	<p>10%</p>
	<p>h) Se ha valorado la importancia de la adquisición de la autonomía personal para la construcción de una autoimagen positiva y de su desarrollo integral, por parte del niño y la niña.</p>	<p>Documento de reflexión, trabajo práctico, prueba de desarrollo</p>	<p>Prueba de desarrollo,</p>	<p>5%</p>
			<p>Trabajo práctico</p>	<p>5%</p>
	<p>i) Se ha valorado la importancia de la colaboración de la familia en la adquisición y consolidación de hábitos de autonomía personal.</p>	<p>Trabajo práctico y/o exposición, y/o role play</p>	<p>Role play,</p>	<p>5%</p>
			<p>Proyecto Intermodular IASP, AUTONOMÍA, Y EXPRESIÓN. (Programación de una jornada)</p>	<p>5%</p>

	j) Se ha explicado el papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía infantil.	Documento de reflexión, prueba de desarrollo	Documento de reflexión,	10%
<p><b>3. Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen.</b></p> <p><b>Contenidos:</b></p> <p>3. Organización de espacios, tiempo y recursos para la satisfacción de las necesidades básicas y la adquisición de hábitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Determinación de instalaciones y materiales para la alimentación, higiene y descanso de los niños y niñas.</li> <li>– Alteraciones y conservación de los alimentos.</li> <li>– Higiene de instalaciones y utensilios.</li> <li>- Higiene del medio.</li> <li>– Alteraciones y trastornos relacionados con la higiene.</li> <li>– Adecuación de espacios y recursos</li> </ul>	a) Se ha explicado el papel de las rutinas en el desarrollo infantil y su influencia en la organización temporal de la actividad del centro.	Trabajo práctico y/o documento de reflexión	Documento de reflexión,	11%
	b) Se han establecido las rutinas diarias para la alimentación, higiene y descanso.	Trabajo práctico	Proyecto Intermodular IASP, AUTONOMÍA, Y EXPRESIÓN. (Programación de una jornada)	6%
			FCT	6%
	c) Se ha preparado el espacio y las condiciones más adecuadas para el descanso, la higiene y la alimentación.	Trabajo práctico y/o role play, FCT	Proyecto Intermodular IASP, AUTONOMÍA, Y EXPRESIÓN. (Programación de una jornada)	6%
			Rrole play	6%
	d) Se han organizado los tiempos respetando los ritmos infantiles y el equilibrio entre los períodos de actividad y descanso.	Trabajo práctico y/o role play	Proyecto Intermodular IASP, AUTONOMÍA, Y EXPRESIÓN. (Programación de una jornada)	11%
e) Se han aportado soluciones ante dificultades detectadas.	Role play y/o trabajo práctico, casos prácticos	Role play, Casos prácticos	5% 6%	

para favorecer la autonomía de los niños y niñas. – Análisis de las rutinas en la organización del tiempo. – Organización de la actividad: importancia de los ritmos individuales y del equilibrio entre la actividad y el descanso. – Normativa en materia de seguridad e higiene. – Identificación de ayudas técnicas para la movilidad y la comunicación en la infancia. – Valoración de las necesidades infantiles como eje de la actividad educativa.	f) Se han seleccionados los objetos y recursos materiales necesarios para trabajar los distintos hábitos de alimentación, higiene, descanso u otros.	Trabajo práctico, role play, FCT	Proyecto Intermodular IASP, AUTONOMÍA, Y EXPRESIÓN. (Programación de una jornada)	5%
			FCT	6%
	g) Se han seleccionado las ayudas técnicas necesarias.	Trabajo práctico, role play, FCT	Proyecto Intermodular IASP, AUTONOMÍA, Y EXPRESIÓN. (Programación de una jornada)	6%
			FCT	5%
	h) Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen con las normas de higiene y seguridad establecidas en la normativa legal vigente.	Trabajo práctico (Inventario de material existente en el departamento) y/o mural, role play	Inventario, Casos prácticos	6% 5%
i) Se ha valorado la importancia de respetar los ritmos individuales de los niños y niñas.	Trabajo práctico y/o exposición, y/o documento de reflexión	Documento de reflexión	11%	
<b>4. Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación.</b>	a) Se ha llevado a cabo la intervención, adecuándola a las características individuales de los niños y niñas, criterios metodológicos previstos y recursos disponibles.	Trabajo práctico, FCT	Proyecto Intermodular IASP, AUTONOMÍA, Y EXPRESIÓN. (Programación de una jornada)	2.5%
			Cuento viajero individual	2.5%
			FCT	5%

<p><b>Contenidos:</b></p> <p>4. Intervención en atención a las necesidades básicas y de promoción de la autonomía personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Aplicación de técnicas para la alimentación de los bebés.</li> <li>– Manipulación higiénica de los alimentos.</li> <li>– Análisis de prácticas concretas de higiene en el ámbito de la educación infantil.</li> <li>– Aplicación de técnicas para el aseo e higiene infantiles.</li> <li>– Análisis del papel del educador o educadora infantil en la atención a las necesidades básicas y la promoción de la autonomía personal de los niños y niñas.</li> <li>– Normas de seguridad e higiene aplicables al educador o educadora infantil.</li> <li>– Valoración de la coordinación con las familias y otros profesionales para la atención de los niños y niñas.</li> </ul>	<p>b) Se han descrito las estrategias para satisfacer las necesidades en relación en las rutinas diarias.</p>	<p>Trabajo práctico</p>	<p>Proyecto Intermodular IASP, AUTONOMÍA, Y EXPRESIÓN. (Programación de una jornada).</p>	<p>5%</p>
			<p>Cuento viajero individual</p>	<p>5%</p>
	<p>c) Se han aplicado las técnicas de alimentación, aseo e higiene infantil de los bebés.</p>	<p>Trabajo práctico y/o role play</p>	<p>Role play</p>	<p>10%</p>
	<p>d) Se ha establecido una relación educativa con el niño o la niña.</p>	<p>FCT</p>	<p>FCT</p>	<p>10%</p>
	<p>e) Se han aplicado estrategias metodológicas para favorecer el desarrollo de la autonomía personal en los niños y niñas.</p>	<p>Trabajo práctico y/o role play</p>	<p>Role play,</p> <p>Proyecto Intermodular IASP, AUTONOMÍA, Y EXPRESIÓN. (Programación de una jornada)</p>	<p>2,5%</p> <p>2.5%</p>
			<p>FCT</p>	<p>5%</p>
	<p>f) Se han respetado los ritmos individuales de los niños y niñas.</p>	<p>FCT</p>	<p>FCT</p>	<p>10%</p>
	<p>g) Se han utilizado las ayudas técnicas siguiendo los protocolos establecidos.</p>	<p>FCT</p>	<p>FCT</p>	<p>10%</p>
	<p>h) Se han respetado las normas de higiene, prevención y seguridad.</p>	<p>FCT</p>	<p>FCT</p>	<p>10%</p>
<p>i) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias.</p>	<p>FCT</p>	<p>FCT</p>	<p>10%</p>	

	j) Se ha valorado el papel del educador o educadora en la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de la autonomía del niño y la niña.	Documento de reflexión	Documento de reflexión	5%	
			Cuento viajero individual	5%	
<p><b>5. Interviene en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad o accidentes.</b></p> <p><b>Contenidos:</b></p> <p>salud y la seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Salud y enfermedad. La promoción de la salud.</li> <li>- Identificación de las enfermedades infantiles más frecuentes. Pautas de intervención.</li> <li>- Las enfermedades transmisibles.</li> <li>- Prevención de las enfermedades transmisibles.</li> <li>- Clínica de las enfermedades transmisibles.</li> <li>- Enfermedades transmisibles producidas por bacterias.</li> <li>- Enfermedades</li> </ul>	a) Se han identificado las características y necesidades básicas de los niños y niñas de 0 a 6 años en materia de salud y seguridad relacionándolas con la etapa evolutiva en la que se encuentran y los instrumentos adecuados.	Trabajo práctico, mural, exposición...	Proyecto Intermodular IASP, AUTONOMÍA, Y EXPRESIÓN. (Programación de una jornada)	10%	
	b) Se han descrito las condiciones y medidas sanitarias y preventivas que hay que adoptar para la promoción de la salud y el bienestar en los centros de atención a la infancia.	Trabajo práctico, y/o documento de reflexión y/o mural	Folleto informativo para las familias		10%
	c) Se ha valorado la importancia del estado de salud y la higiene personal del educador o educadora en la prevención de riesgos para la salud.	Documento de reflexión	Documento de reflexión		10%
	d) Se han indicado los criterios y/o síntomas más relevantes para la identificación de las principales enfermedades	Mural y/o exposición, trivial	Exposición, trivial		10%

transmisibles producidas por virus. - Enfermedades no transmisibles. - Trastornos derivados de la discapacidad o situaciones de inadaptación social. Pautas de intervención. - Peligros y puntos de control críticos. - Análisis de los riesgos y factores que predisponen a los accidentes en la infancia. Epidemiología. - Accidentes infantiles. - Prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles. - Valoración del papel del educador o educadora, en la prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles.	infantiles describiendo los protocolos a seguir.			
	e) Se han identificado los accidentes infantiles más frecuentes.	Mural y/o exposición	Exposición, trivial	10%
	f) Se han descrito las estrategias para la prevención de los accidentes infantiles.	Mural y/o exposición	Exposición, trivial	10%
	g) Se ha valorado el papel de las actitudes del educador o educadora infantil ante las situaciones de enfermedad y accidente.	Documento de reflexión	Documento de reflexión	10%
	h) Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen las normas de calidad y seguridad establecidas.	Trabajo práctico, role play	Trabajo práctico, Role play	5% 5%
	i) Se han establecido y mantenido relaciones de comunicación efectivas con las familias y, en su caso, otros profesionales siguiendo procedimientos previstos.	Role play y/o documento de reflexión	Role play	10%
	j) Se ha valorado el papel de la persona técnica en educación infantil como agente de salud y seguridad.	Documento de reflexión	Documento de reflexión	10%

<p><b>6. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.</b></p> <p><b>Contenidos:</b></p> <p>6. Evaluación de programas de adquisición de hábitos y atención a las necesidades básicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Instrumentos para el control y seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos de autonomía personal.</li> <li>– Interpretación de instrumentos y datos sobre la evolución de los parámetros físicos.</li> <li>– Análisis de estrategias e instrumentos para valorar las condiciones de seguridad e higiene de los centros educativos y de atención a la infancia.</li> <li>– Detección de indicadores de riesgo para la salud</li> </ul>	<p>a) Se han identificado las fuentes de información y las técnicas de seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos y la detección de situaciones de riesgo.</p>	<p>Mural, trabajo práctico,</p>	<p>Proyecto Intermodular IASP, AUTONOMÍA, Y EXPRESIÓN. (Programación de una jornada)</p>	<p>11%</p>
	<p>b) Se han seleccionado los indicadores e instrumentos apropiados para el control y seguimiento de la evolución de los niños y niñas y del proceso de intervención.</p>	<p>Trabajo práctico</p>	<p>Proyecto Intermodular IASP, AUTONOMÍA, Y EXPRESIÓN. (Programación de una jornada)</p>	<p>11%</p>
	<p>c) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.</p>	<p>Trabajo práctico, casos prácticos</p>	<p>Casos prácticos FCT</p>	<p>8% 3%</p>
	<p>d) Se han registrado los datos en el soporte establecido.</p>	<p>Trabajo práctico, casos prácticos,</p>	<p>Casos prácticos FCT</p>	<p>8% 3%</p>
	<p>e) Se ha interpretado correctamente la información recogida.</p>	<p>Trabajo práctico, casos prácticos</p>	<p>Casos prácticos, FCT</p>	<p>8% 3%</p>
	<p>f) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.</p>	<p>Trabajo práctico y/o role play</p>	<p>Role play</p>	<p>11%</p>
	<p>g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de las familias y otros profesionales.</p>	<p>Trabajo práctico y/o role play</p>	<p>Casos prácticos, Role play, Proyecto Intermodular IASP,</p>	<p>4% 4% 4%</p>

o la seguridad infantil. – La información a las familias y otros profesionales. Instrumentos.			AUTONOMÍA, Y EXPRESIÓN. (Programación de una jornada)	
	h) Se han elaborado informes sobre la evolución en la adquisición de hábitos, la satisfacción de las necesidades básicas y/o trastornos en estos ámbitos dirigidos a las familias y otros profesionales.	Trabajo práctico y/o role play	Casos prácticos, Role play,	6% 5%
	i) Se ha valorado la importancia de la evaluación para dar una respuesta adecuada a las necesidades básicas de los niños y niñas.	Documento de reflexión	Documento de reflexión	11%

### 2.1.- Contenido organizador.

Los contenidos del módulo, una vez analizados los objetivos del ciclo vinculados, los resultados de aprendizaje y los contenidos establecidos en el **Decreto 67/2008 de 28 de agosto**, se organizan en torno a un gran procedimiento: **Realizar funciones de organización, intervención/ejecución y evaluación de intervenciones educativas dirigidas a satisfacer las necesidades básicas de los niños y niñas y favorecer la adquisición y mantenimiento de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas de 0 a 6 años**, que se desglosa en dos partes:

1.- Comprensión de las necesidades educativas de atención a la infancia en cuanto a alimentación, higiene, descanso y otras actividades básicas de la vida diaria.

2.- Diseño, aplicación y evaluación de programas de educación formal y no formal en la etapa de 0 a 6 años, aplicando actuaciones en las que las necesidades básicas de los niños y las niñas estén cubiertas y satisfechas de forma adecuada.

## 2.2. Estructura de contenidos.

Los contenidos se estructuran en seis grandes bloques en función de los contenidos organizadores y de los contenidos establecidos en el **Decreto 67/2008 de 28 de agosto**, organizados en 8 Unidades de Trabajo:

- U.T. 1: Autonomía personal en la infancia. y Crecimiento y desarrollo físico en Educación Infantil.
- U.T. 2: Hábitos en la escuela infantil: la alimentación.
- U.T. 3: Programación de hábitos: la alimentación.
- U.T. 4: Hábitos en la escuela infantil: La higiene y el aseo en la infancia.
- U.T. 5: Programación de hábitos: La higiene.
- U.T. 6: Hábitos en la escuela infantil: el sueño.
- U.T. 7: La salud en la etapa de Educación Infantil.
- U.T. 8: Prácticas en empresa

## 2.3. Relación secuencial de las Unidades de Trabajo.

Este módulo formativo se desarrollará durante todo el curso desde septiembre hasta junio, incluyendo las horas que se realizan en las empresas en el tercer trimestre. Se distribuye en 2 días a la semana: miércoles de 16:00 a 17:45h, viernes de 17:00h a 18:45h.

### **Primer trimestre**

1. La autonomía personal en la infancia. Crecimiento y desarrollo físico en educación infantil
2. Hábitos en la escuela infantil: la alimentación
3. Programación de hábitos: la alimentación
4. Hábitos en la escuela infantil: la higiene
5. Programación de hábitos: la higiene (1º parte)

### **Segundo trimestre**

5. Programación de hábitos: la higiene (2º parte)
6. Hábitos en la escuela infantil: el sueño

7. Salud en la etapa de infantil

**Tercer trimestre**

8. Prácticas en empresas

**3.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

La articulación teórico-práctica del currículo del ciclo formativo, así como la conjugación del saber, saber hacer, saber ser (las actitudes tan imprescindibles en este sector) pretenden responder a los procesos de formación específica.

La estructura modular del ciclo formativo hace necesario el trabajo en equipo de todo el profesorado, puesto que el desarrollo de cada módulo profesional va a necesitar del acercamiento y/o asentamiento de unos contenidos en otros, de tal forma que se le dé una cierta homogeneidad didáctica a todo el ciclo.

Por ese motivo, como tutora que además imparto 3 módulos en este curso: Innovación Aplicada al Sector Productivo, Expresión y Comunicación, Autonomía Personal y Salud Infantil; propongo un proyecto intermodular entre los 3 módulos (en la programación específica del proyecto modular se profundizará más), basada en la programación completa y exhaustiva de una jornada en una escuela infantil que incluya todas las rutinas y hábitos de autonomía (Autonomía Personal y Salud Infantil), y al menos una actividad por cada uno de los 6 tipos de lenguajes expresivos (Expresión y Comunicación). En relación al módulo de Innovación Aplicada al Sector Productivo, se concreta en el estudio previo del sector productivo y el análisis de la creatividad y originalidad que sean capaces de aplicar a las actividades propuestas en su programación.

A lo largo de toda la jornada programada deben quedar reflejadas exhaustivamente las diferentes rutinas que tienen lugar a lo largo de una jornada normal en cualquier escuela infantil, según el tramo de edad seleccionado:

- Socialización: asamblea, hora de la comida, hora de juego libre...
- Alimentación: biberones, almuerzo, comida, merienda...
- Higiene: cambio de pañal, aseo, lavado de manos y dientes, control de esfínteres...
- Sueño: siesta

Curso 2024/25 Módulo Autonomía Personal y Salud Infantil  
CFGS Técnico de Educación Infantil. IES Antonio Machado

- Vestido: poner y quitar prendas...

En el total de la programación del Módulo de Autonomía Personal y Salud Infantil, el porcentaje correspondiente al Proyecto Intermodular sería un 33,8%, dividido en:

- Resultado de Aprendizaje 1: 6%
- Resultado de Aprendizaje 2: 12%
- Resultado de Aprendizaje 3: 6,8%
- Resultado de Aprendizaje 4: 1,8%
- Resultado de Aprendizaje 5: 2%
- Resultado de Aprendizaje 6: 5,2%

Por otro lado, al encontrarnos en una FP Dual, el alumnado de 1º Educación Infantil debe pasar 180 horas en empresas en el tercer trimestre, donde se las evaluará entre un 10% y un 20% de los criterios de evaluación establecidos en la ley. En el caso concreto del módulo de Expresión y Comunicación, el porcentaje de criterios de evaluación que se evaluará en la empresa es el 19,2%, repartidos del siguiente modo:

- Resultado de Aprendizaje 1: 1%
- Resultado de Aprendizaje 2: 1%
- Resultado de Aprendizaje 3: 3,4%
- Resultado de Aprendizaje 4: 12%
- Resultado de Aprendizaje 5: 0%
- Resultado de Aprendizaje 5: 1,8%

### **3.1.- Orientaciones didácticas**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización, intervención/ejecución y evaluación de intervenciones educativas dirigidas a satisfacer las necesidades básicas de los niños y las niñas y favorecer la adquisición y mantenimiento de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas de 0 a 6 años.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el ámbito de la educación formal y no formal y en el de los servicios sociales dirigidos a menores en situación de riesgo o exclusión social.

Los procesos de aprendizaje girarán en torno al “saber hacer”, es decir, que irán relacionados con todos los procedimientos teóricos y prácticos del módulo. Será importante tener en cuenta:

- Promover la interacción en el aula como motor del aprendizaje.
- Articular los diferentes bloques temáticos en torno a los procedimientos que se utilizan en la profesión.
- Partir de los conocimientos previos del alumnado.
- Adoptar un planteamiento metodológico que sea flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso, como, por ejemplo:
- Simulaciones.
- Investigación bibliográfica.
- Discusión en pequeño/gran grupo.
- Realización de trabajos prácticos.
- Resolución de problemas.
- Supuestos prácticos.
- Visitas. (si fueran necesarias) - Utilización de medios informáticos.
- Utilización de medios audiovisuales.
- Realizar una evaluación formativa del proceso, y en función de los resultados, modificar la ayuda pedagógica (intervención del profesor, aspectos organizativos, duración temporal, etc.).

#### **4.- EVALUACIÓN**

Consideramos que la programación es un documento vivo y flexible, que debe adaptarse a las necesidades y ritmos de aprendizaje de cada grupo y turno de clase, y que por lo tanto no es un documento cerrado.

Valoramos que todos aquellos procedimientos (referidos al saber conocer y al saber hacer) y asociados a las diferentes unidades de trabajo que vayan a ser evaluados, serán planificados de antemano, informando al alumnado de manera clara y concisa y previo a la evaluación de este, la explicación del procedimiento, los criterios de corrección y el sistema de recuperación, así como aquellos otros aspectos que sean susceptibles de ser valorados. Estos criterios de evaluación se acompañarán a las distintas actividades a realizar por el alumnado.

No obstante, la concreción de los trabajos, prácticas a realizar, etc. se manifestarán en el momento temporal concreto que el profesorado estime oportuno y siempre valorando el ritmo de aprendizaje del alumnado y adecuando los procedimientos a las características generales y particulares del grupo.

Se considerarán aspectos evaluables:

- Los diferentes tipos de pruebas escritas (de desarrollo, tipo test...), orales o procedimentales.
- El trabajo diario en el aula o taller de prácticas.
- Las actividades y trabajos individuales.
- Las actividades y trabajos en grupo.
- La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.

#### ***Evaluación inicial.***

Se realizará evaluaciones iniciales al inicio de cada unidad de trabajo, con el fin de partir de los conocimientos previos del alumnado, a través de cuestionarios, lluvia de ideas...

#### ***Evaluación del proceso***

Consiste en el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de determinar las dificultades que vayan surgiendo y establecer las correcciones necesarias para afrontarlas. Este seguimiento se realiza mediante las siguientes actividades:

**a) Trabajo en equipo:** Trabajos y actividades que se realizan en grupo (debates, informes, proyectos, talleres, puestas en común, y simulaciones).

Se valorará: la calidad de los trabajos; la claridad de las puestas en común; el interés y la participación en las actividades; la coordinación de las alumnas en el grupo y el diálogo con los otros grupos y, finalmente, la iniciativa y la creatividad en la solución de problemas.

**b) Participación y actitud en las clases:**

Se trata de valorar la participación del alumno/a en clase, sus intervenciones y explicaciones sobre las actividades y los ejercicios propuestos, teniéndose en cuenta su interés, iniciativa, dedicación y asistencia continuada.

**c) Informes, trabajos escritos, ejercicios, autoevaluaciones y coevaluaciones:**

Se trata de valorar la capacidad de organizar de forma coherente la información, manejar diferentes fuentes y reflexionar críticamente sobre el propio proceso de aprendizaje.

**d) La evaluación continua supone la integración de los contenidos soporte del módulo para lo cual se dará la posibilidad de una recuperación al final de la tercera evaluación.**

Se valorará cada caso de forma particular, la evolución, los contenidos en los que ha tenido fallos...así como la forma más idónea de realizar dicha recuperación.

### ***Evaluación final***

Consiste en determinar, mediante una calificación, el nivel de aprendizaje alcanzado por el alumnado desde el inicio de la unidad de aprendizaje hasta el final.

Para ello se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas a lo largo del módulo, según los porcentajes establecidos en la tabla recogida en el punto 2 de esta misma programación. De esta manera se valorará, según los casos:

1. El grado de conocimiento de los diferentes tipos de contenidos.
2. La capacidad de relacionar los nuevos contenidos con los conocimientos que ya posee y aplicarlos a situaciones diferentes.
3. La comprensión y el análisis de contenidos, así como la capacidad de razonamiento y la iniciativa.
4. La creatividad en la solución de situaciones.

#### **4.1. Criterios de Calificación.**

Se valorará, mediante calificación en una escala decimal, si el alumno o alumna ha obtenido los resultados de aprendizaje esperados, según indican los criterios de evaluación pertinentes.

Cada tipo de contenido puede ser evaluado mediante diferentes actividades y ponderado según las siguientes orientaciones:

**Contenidos relacionados con el saber:** Supondrán el 20% de la nota final como máximo. Serán evaluados mediante:

Curso 2024/25 Módulo Autonomía Personal y Salud Infantil  
CFGS Técnico de Educación Infantil. IES Antonio Machado

- ✓ Documentos de reflexión (resumen, ensayo o monografía) sobre diferentes temas relacionados con la autonomía personal y la salud infantil.
- ✓ Abordaje de un tema mediante una dinámica de tratamiento de la información: Mesa redonda, paneles, exposiciones, debates...
- ✓ Observación: se incluyen las visitas directas a instituciones y de profesionales al aula infantil.

**Contenidos relacionados con el saber hacer:** Significará el 75% de la nota final como máximo. Serán evaluados mediante:

- ✓ Casos prácticos y role plays
- ✓ Trabajos individuales y grupales
- ✓ Proyecto intermodular: diseñar al menos una actividad relacionada con los hábitos de autonomía personal y salud infantil para trabajar a lo largo de una jornada en la programación.

**Contenidos relacionados con el saber estar:** Supondrá un 5% y se valorará teniendo en cuenta que, en todos los estudios de Grado Superior, se presupone la asunción de éstas como inherentes a una persona adulta y futura profesional del título al que se le acredita, por tanto, la falta de las mismas podrá suponer la evaluación negativa de la nota resultante de los dos contenidos valorados anteriormente. Esta decisión se tomará en relación a los criterios actitudinales señalados posteriormente.

Partiendo de esto se procurará objetivar con los siguientes ítems:

- ✓ Puntualidad.
- ✓ Participación activa en clase.
- ✓ Iniciativa.
- ✓ Uso, cuidado, reciclaje y reutilización del material del aula.
- ✓ Respeto y tolerancia a los compañeros y profesores.
- ✓ Escucha activa.
- ✓ Hablar sin prestar atención a la actividad docente que se desarrolla.
- ✓ No colaborar en la recogida y limpieza del aula.
- ✓ Actitud positiva de aprendizaje y dinámica del aula.

Los criterios de evaluación y el peso (ponderación) de cada actividad en la nota final se comunicarán con antelación según las indicaciones establecidas.

- En el redondeo de notas se subirá al siguiente número entero si el decimal es igual o superior a 5 ( $6,5 = 7$ ) o al entero sin decimal si éste es inferior a 5 ( $6,3 = 6$ ) en las calificaciones trimestrales, pero se guardará la nota con decimal para hacer la media en la evaluación final.

Todas las actividades susceptibles de ser evaluadas se trabajarán y entrenarán previamente a lo largo de las unidades de trabajo.

### **Criterios de calificación para los trabajos.**

- ✓ En los **trabajos escritos**:
  - La utilización de recursos tipográficos de forma expresiva.
  - La organización del espacio de la escritura con márgenes justificados, espacios entre párrafos de forma que se lea con claridad.
  - Paginación del documento.
  - Utilización de encabezamientos y pie de página.
  - Existencia de un índice con los principales epígrafes.
  - Citar correctamente todas las fuentes consultadas.
  - Estructuración del documento de forma clara: portada, índice, cuerpo del documento con los epígrafes y bibliografía.
  - Insertar ilustraciones (imágenes, gráficos, mapas conceptuales) relacionados con el texto de forma clara y ordenada.
  - Utilización de la información procedente de Internet u otros elaborada de forma personal (síntesis, citas, cuadros, reestructuraciones personales).
  - Se restará de la calificación de cada uno de los trabajos y de las pruebas 0.1 puntos por cada falta de ortografía, y/o por cinco faltas de acentuación.
- ✓ En los **trabajos en pequeño grupo**
  - La asistencia y puntualidad a las reuniones del mismo.

- La participación activa.
- La planificación y organización del trabajo.
- La entrega al resto de los miembros del grupo en tiempo y forma del trabajo acordado.
- La elaboración de materiales adecuados para el resto de la clase.
- La resolución de manera positiva para todos de los posibles conflictos que pudieran surgir durante la elaboración de los trabajos.
- La originalidad de las soluciones.
- Cada miembro del grupo se autoevaluará y evaluará a su vez al grupo de pertenencia.

✓ En las **exposiciones orales**:

- La preparación de la exposición: puntualidad, tener a punto los materiales que se necesiten, así como la disposición del aula.
- El comportamiento relajado y tranquilo en la exposición.
- La preparación y dominio de los contenidos que se van a exponer: originalidad en la forma de exponerlos y claridad de los mismos, capacidad de síntesis, documentación aportada.
- El uso de recursos expresivos adecuados: tono de voz, vocalización, expresión gestual, postura corporal, localización en el aula.
- La interacción con el resto del grupo: control del grupo, refuerzos, motivación, correcciones.
- Uso de las TIC como apoyo a la exposición.
- Control del tiempo.

**Instrumentos de evaluación:** Para la modalidad evaluación continua del módulo se utilizarán, entre otros posibles, los siguientes instrumentos

- Trabajos prácticos
- Exposiciones
- Role plays

- Programación de sesiones...

La calificación final del módulo será el resultado final del cálculo de la media aritmética entre los criterios de evaluación de cada resultado de aprendizaje, según los porcentajes establecidos en la tabla del punto 2 de esta programación.

Será imprescindible obtener una nota mínima de 5/10 en cada resultado de aprendizaje para superar el módulo.

#### 4. 2. Proceso de evaluación continua: Faltas de asistencia.

Siempre se valorará cada situación de forma individual, favoreciendo los tratamientos médicos crónicos, accidentes, y cualquier otra circunstancia de fuerza mayor que implique la pérdida de la actividad lectiva. En estos casos se valorará la necesidad de realizar trabajos adicionales relacionados con los contenidos del módulo.

El profesor mantendrá contacto directo con los alumnos, avisándoles de su situación en relación a la pérdida de evaluación continua. El alumno deberá presentar el justificante a cada docente con el que haya faltado a alguna clase, debiéndose entregar finalmente al tutor/a que lo archivará.

Los docentes, justificarán las siguientes **faltas** del alumnado:

- Fallecimiento de pariente de hasta 3º grado, con permiso del día y del día siguiente, si es dentro de la localidad, y hasta tres días naturales, si el fallecido tiene residencia fuera de la localidad (entregar justificante de fallecimiento).
- Para la realización de exámenes oficiales fuera del centro tendrá el tiempo mínimo y necesario para su realización. Entregar justificante de asistencia.
- Por cumplimiento de un deber inexcusable el tiempo necesario. Entregar justificante de asistencia.
- Asistencia a consultas médicas de especialistas, el tiempo imprescindible y previa cita. Entregar justificante de la asistencia y de la cita previa.
- Enfermedad u hospitalización, hasta 2º grado, el tiempo mínimo debiéndose presentar justificante hospitalario.

#### 4.3. Procedimiento a seguir para la evaluación del alumnado al que no pueda aplicarse la evaluación continua.

El módulo tiene una duración de 136 horas repartidas en 4 horas semanales desde septiembre hasta junio. Se considera perdida la evaluación si la alumna o alumno alcanza el **15% de faltas injustificadas (21 faltas), o el 25% de faltas justificadas y no justificadas (34 faltas).**

Llegados a esta situación Jefatura de Estudios comunicará al alumnado y/o sus progenitores por escrito, que no ha podido completarse el proceso de evaluación continua y deberá realizar las pruebas o tareas específicas que le encomiende el profesorado de dicho módulo para completar el proceso de evaluación de aquellos módulos.

Si bien el módulo se trabaja de manera intermodular junto a otros dos módulos (Innovación aplicada al Sector Productivo, y Expresión y Comunicación), La evaluación para aquél alumnado que ha perdido la evaluación continua se centrará exclusivamente en los contenidos de este módulo.

Para aquellas alumnas y alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, tendrán que realizar las siguientes actividades:

a) Realización de una serie de trabajos que reflejen la adquisición de los resultados de aprendizaje. El peso de esta parte será un 70% de la calificación. Todas las actividades deberán **exponerse** el día del examen.

- ◆ Realización individual de todos los trabajos que se han llevado a cabo en clase y su entrega el día del examen para el alumnado que ha perdido la evaluación continua.

- ◆ Proyecto intermodular: en lugar presentar todo el proyecto intermodular, deberá desarrollar también una programación de una jornada en una escuela infantil, pero sólo de la parte de actividades relacionadas con la adquisición de hábitos de autonomía: aseo, higiene, salud, alimentación, sueño y descanso, socialización...

b) Realización de una prueba escrita. Tendrá un peso del 30% en la calificación.

- La prueba tomará como referencia los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos del módulo establecidos en el Decreto de Título y desarrollados en la Programación Didáctica.
- La prueba constará de un examen de tipo teórico que evalúa las capacidades y contenidos conceptuales.

Para superar el módulo será imprescindible obtener un 5 en ambas partes.

Para la superación del módulo el alumno o alumna tiene 4 convocatorias ordinarias.

#### **4.4. Evaluación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje**

El proceso de enseñanza también será objeto de evaluación, tanto por parte del profesor como del alumnado. El profesor llevará un diario donde anotará los hechos más relevantes respecto a:

- La selección y secuenciación de contenidos.
- La metodología.
- Los criterios y procedimientos de evaluación.
- El funcionamiento del grupo-clase.
- La relación docente-alumnado.

El alumnado evaluará, igualmente, los aspectos anteriormente señalados al finalizar cada trimestre, mediante técnicas creativas de evaluación.

#### **4.5. Planificación de las actividades de recuperación de los módulos profesionales pendientes de primer curso.**

Se elaborará un **Plan personalizado de actividades de recuperación**, tal y como viene recogido en el artículo 32, punto 5-b de la Orden EDU/580/2012, 13 de Julio, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursan enseñanzas de FP en la Comunidad de Castilla y León.

En el presente informe, se le convoca al alumnado con el módulo pendiente anteriormente citado, a la convocatoria final.

**Criterios de calificación:**

La evaluación global de esta convocatoria se realizará de acuerdo a la programación del módulo y la calificación se expresará en numeración del 1 al 10. En este caso se asignará un 50% para los contenidos referidos al “saber” y un 50% para los contenidos referidos al “saber hacer”, teniendo que examinarse de toda la materia del curso.

Respecto a los contenidos referidos al “saber hacer”, el alumnado con el módulo pendiente deberá entregar y exponer los siguientes trabajos el día del examen:

- ◆ Programación de 1 jornada en una escuela infantil, pero sólo de la parte de actividades relacionadas con la adquisición de hábitos de autonomía: aseo, higiene, salud, alimentación, sueño y descanso, socialización...
- ◆ 2 Folletos informativos para las familias sobre al menos 2 de las áreas relacionadas con los hábitos de autonomía.

Los contenidos teóricos correspondientes al “saber”, se evaluarán a través de un examen teórico con preguntas de diferente formato, referidos a todo el temario.

Para superar el módulo será imprescindible obtener un 5 en ambas partes.

**4.6. Reclamación de calificaciones.**

En el Artículo 25, de la Orden Edu 2169/2008 de Reclamaciones sobre las calificaciones, se establece:

1.– Conforme a lo establecido en el artículo 7 del Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de Castilla y León, todos los alumnos tienen derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. Este derecho implica:

- a) Recibir información acerca de los procedimientos, criterios y resultados de la evaluación, de acuerdo con los objetivos y contenidos de la enseñanza.
- b) Obtener aclaraciones del profesorado y, en su caso, efectuar reclamaciones, respecto de las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales, finales del

curso escolar o en las excepcionales, en los términos que reglamentariamente se establezca.

Este derecho podrá ser ejercitado en el caso de alumnos menores de edad por sus padres o tutores legales.

2.– Las reclamaciones a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones finales del curso escolar o en las excepcionales se deberán basar en alguno de los siguientes motivos:

a) Inadecuación de la prueba propuesta al alumno a los resultados de aprendizaje, a los contenidos del módulo profesional sometido a evaluación o al nivel previsto por la programación.

b) No haberse tenido en cuenta en la evaluación los resultados de aprendizaje, los contenidos o los criterios de evaluación recogidos en la programación didáctica.

c) Inadecuación de los procedimientos y los instrumentos de evaluación aplicados, conforme a lo señalado en la programación didáctica.

d) Incorrección en la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en la programación didáctica para la superación de los módulos.

3.– El procedimiento y los plazos para la presentación y la tramitación de las reclamaciones a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones finales del curso escolar, o en las excepcionales, serán los siguientes:

a) Los alumnos o sus padres o tutores podrán solicitar, de profesores y tutores, cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos, así como sobre las calificaciones o decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso.

b) La reclamación se presentará por escrito ante la dirección del centro, en el plazo máximo de dos días hábiles a partir de aquél en el que se produzca la comunicación de la calificación final o de la decisión adoptada. La solicitud de reclamación contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final o con la decisión adoptada.

c) El director del centro trasladará la reclamación al departamento de servicios a la comunidad para que emita el oportuno informe que recoger la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado conforme a lo

establecido en el apartado 2, y la decisión adoptada de ratificación o rectificación en la calificación otorgada. Una vez recibido dicho informe, el director del centro comunicará, por escrito, al alumno o a sus padres o tutores la decisión tomada, y entregará una copia del escrito cursado al profesor tutor. Este proceso estará terminado en un plazo máximo de tres días hábiles, incluida la comunicación al alumnado, contados a partir del día siguiente al de la presentación de la reclamación.

Si, tras el proceso de revisión, procediera la modificación de alguna calificación final, el secretario del centro público o el director del centro privado insertará, en los documentos del proceso de evaluación del alumno, la oportuna diligencia que irá visada por el director del centro público.

d) En el caso de que, tras el proceso de revisión en el centro, persista el desacuerdo con la calificación, el interesado, o sus padres o tutores, podrán solicitar por escrito al director del centro docente, en el plazo de tres días hábiles a partir de la comunicación del centro, un proceso de revisión por parte de la Dirección Provincial de Educación.

En este caso, el director del centro docente, en el plazo de dos días hábiles, remitirá el expediente de la reclamación a la Dirección Provincial de Educación. Dicho expediente incorporará a la reclamación presentada el informe del departamento, la resolución del director, el escrito del alumno solicitando la revisión en la Dirección Provincial de Educación, los instrumentos y pruebas de evaluación, así como una copia de la programación.

e) En el plazo de quince días hábiles a partir de la recepción del expediente, vista la propuesta incluida en el informe que elabore el Área de Inspección Educativa, el Director Provincial de Educación adoptará la resolución pertinente que será motivada en todo caso, y que se comunicará inmediatamente al director del centro para su aplicación y traslado al interesado. En el caso de que la reclamación sea estimada se adoptarán las mismas medidas a las que se refiere la letra c) de este apartado.

f) La resolución del Director Provincial de Educación será susceptible de recurso de alzada ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León de la provincia correspondiente.

4.– El procedimiento y los plazos para la presentación y tramitación de las reclamaciones a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales se establecerán en la Programación del Departamento de Servicios a la Comunidad.

## **5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

En los ciclos formativos no se contempla la posibilidad de realizar adaptaciones curriculares significativas, es decir no cabe la adaptación de objetivos, contenidos y criterios de evaluación. La legislación solo contempla las adaptaciones metodológicas (estrategias, agrupamientos, técnicas...) y procesos de evaluación adecuados a dichas adaptaciones (dar más tiempo en la realización de exámenes teóricos, prácticas, actividades...).

En general adaptar y adecuar al grupo-clase las intervenciones realizadas.

## **6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAORDINARIAS.**

Se realizarán diversas actividades que posibilitan el acercamiento a otras realidades y posibles yacimientos de empleo y/o autoempleo, entre otras, destacamos las siguientes:

- Visitas a instituciones en Soria y otras localidades.
- Participación en aquellas ofertas socioculturales que se ofrezcan tanto en la comunidad como fuera de ella que tengan relación con el módulo.
- Charlas profesionales que estén trabajando en el ámbito.
- Participación en proyectos.
- Participación en la difusión de la Formación Profesional en Soria.
- Otras recogidas en la programación del Departamento.

## **7.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

Se utilizará como libro de referencia "Expresión y comunicación" de la editorial Editex.

Se utilizarán además diferentes recursos como videos didácticos, presentaciones sobre recursos didácticos, programaciones y video proyecciones de actividades realizadas en clases de educación infantil.